

RESUMEN DE REGULACIÓN

Abril 30, 2018

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Técnico
Asobancaria
jmalagon@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vromero@asobancaria.com

- IBC: se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario (SFC - Resolución N° 0527).
- TDA: se informa la relación de inversiones que los establecimientos de crédito deben realizar en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases "A" y "B" (SFC - Carta Circular N° 28).
- Intermediación de divisas: se expide la Carta Circular Única de Autorregulación Voluntaria en Divisas (AMV - Carta Circular N° 91).
- INET + Master Trader: se informa la apertura del circuito de pruebas para el protocolo FIXML (BVC - Boletín Informativo N° 44).
- Subsidio Finagro: se informa el cierre de la Línea Especial de Crédito – bolsa LEC General (Finagro - Circular Reglamentaria P-14).
- Seguro agropecuario: se realizan algunas modificaciones al manual de servicios de Finagro sobre el esquema de distribución (Finagro - Circular Reglamentaria P-15).
- Divisas se publica para comentarios la modificación algunos artículos del Reglamento de Operación de la Cámara de Compensación DE Divisas (CCDC - Boletín Normativo N° 005).
- Proyectos de inversión: se publican las entidades habilitadas para definir directamente los proyectos de inversión que tengan como objeto la implementación del Acuerdo de Paz (DNP - Proyecto de Resolución).
- NIC 8: se publica para comentarios las modificaciones sobre políticas contables (CTCP - Documento sobre Cambios de Políticas Contables).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N° 28:** por medio de la cual se informa la relación de inversiones que los establecimientos de crédito deben realizar en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases “A” y “B” para el trimestre de abril a junio de 2018. Lo anterior, de acuerdo con los datos transmitidos por los establecimientos de crédito en la proforma F-1000-127 formato 460 correspondiente al trimestre entre enero y marzo de 2018, la información sobre Colocaciones Agropecuarias y Patrimonio y la Reliquidación de las Inversiones Obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases A y B transmitida por Finagro.

Fecha de publicación: 20 de abril de 2018
Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Valentina Romero García

vromero@asobancaria.com

2. **Resolución N° 0527:** mediante la cual se certifica en 20.44% efectivo anual el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, que regirá entre el 1 y el 31 de mayo de 2018.

Fecha de publicación: 27 de abril de 2018
Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Informativo N° 44:** por medio del cual se informa la apertura del circuito de pruebas para el protocolo FIXML del proyecto INET + Master Trader a partir del 7 de mayo. Las pruebas deberán realizarse sobre los servicios de autenticación de afiliados, notificación de operaciones de renta fija, notificación de órdenes de renta fija y notificación mensaje liquida.

Fecha de publicación: 25 de abril de 2018
Norma: <https://www.bvc.com.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vromero@asobancaria.com

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

1. **Carta Circular N° 91:** a través de la cual se expide la Carta Circular Única de Autorregulación Voluntaria en Divisas, que compila las instrucciones actualizadas en materia de intermediación impartidas por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), con el fin de facilitar a los destinatarios su consulta, comprensión y cumplimiento.

Fecha de publicación: 27 de abril de 2018

Norma: <https://www.amvcolombia.org.co>

CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N° 005:** por medio del cual se publica para comentarios la propuesta de modificación de los artículos 1.2.1.1. y 1.2.1.2 del Reglamento de Operación de la CCDC, en lo relacionado con las condiciones particulares para el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín). El plazo para enviar comentarios vence el 4 de mayo de 2018.

Fecha de publicación: 26 de abril de 2018

Norma: <https://www.camaradivisas.com>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. **Proyecto de Resolución:** por medio del cual se determinan y publican las entidades habilitadas para definir directamente los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR) que tengan como objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El plazo para enviar comentarios vence el 29 de abril de 2018.

Norma: <https://colaboracion.dnp.gov.co>

Anexo: <https://colaboracion.dnp.gov.co>

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1. **Documento sobre Cambios de Políticas Contables:** el IASB publicó este documento que presenta dos preguntas sobre las modificaciones propuestas a la NIC 8. Por tal motivo, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, divulgó la versión en español del documento y una presentación para su mejor comprensión y entendimiento, con el objetivo de recopilar los principales comentarios y analizarlos en el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF). El plazo para enviar comentarios vence el 18 de mayo de 2018.

Fecha de publicación: 23 de abril de 2018

Norma: <http://www.ctcp.gov.co>

Anexo: <http://www.ctcp.gov.co>
<http://www.ctcp.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. **Circular Reglamentaria P-14:** mediante la cual se informa el cierre de la Línea Especial de Crédito – bolsa LEC General, debido al agotamiento de los recursos destinados para dicho subsidio.

Fecha de publicación: 23 de abril de 2018

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>

2. **Circular Reglamentaria P-15:** por medio de la cual se modifica el título sexto del capítulo primero “Seguro agropecuario” del manual de servicios Finagro, en lo relacionado con el esquema de distribución. Lo anterior, teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por Fasecolda, compañías de seguros y Fedetabaco.

Fecha de publicación: 23 de abril de 2018

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>